

ACUERDO CONVOCATORIA SESIÓN 1ª MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título VI de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de diciembre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

D. Manuel Serrano Sánchez, en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación del Servicio de Limpieza del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Armilla (Granada) (Expediente CONTR 2026 135723), designado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada de fecha 26 de junio de 2026.

ACUERDA

Convocar la sesión de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento de adjudicación abierto ordinario, con el siguiente calendario y orden del día:

- Apertura del sobre electrónico 1 y calificación de la documentación administrativa presentada y, en su caso, la apertura del sobre electrónico 3 con las proposiciones económicas y otros criterios a valorar mediante aplicación de fórmulas: **día 13 de julio de 2026 a las 09:30 horas** en la sede de esta Delegación Territorial.

Granada, a la fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA MESA,
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

MANUEL SERRANO SANCHEZ		29/06/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAE9Z43YY4H74FDA4LX7VY7FMTH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	